



## *Ministerio de Salud de la Nación*

---

### **Proyecto de Emergencia para la prevención y manejo de la enfermedad por COVID-19 y fortalecimiento del sistema nacional de preparación y respuesta de salud pública frente a las emergencias en Argentina – Préstamo BIRF N°9083-AR**

Buenos Aires, de 07 de Julio de 2020

Sres.:

**PRESENTE**

**Ref:** GO-RFQ-06-2020

Adquisición de Bombas de infusión.

**CIRCULAR ACLARATORIA NRO. 1.-**

De conformidad con lo dispuesto en el Punto “**Aclaraciones**”, que se encuentra en la página 5 del Pliego de Bases y Condiciones, el Comprador comunica la siguiente Circulara Aclaratoria Nro. 1, que da respuesta a las consultas realizadas por potenciales oferentes:

**Consulta Nro. 1:** Es necesario afianzar el mantenimiento de oferta con alguna garantía.

**Respuesta Nro. 1** Según lo establecido en el Apartado “**Garantía de Cumplimiento**”, página 4 del pliego de bases y condiciones. No se requiere garantía de mantenimiento de Oferta. No obstante dicho esto, si es requisito necesario, completar debidamente y firmar orográficamente, el formulario de declaración de mantenimiento, que se encuentra en la página 8 del pliego de bases y condiciones.

**Consulta Nro. 2:** La oferta de los lotes, no debe incluir los impuestos tanto de importación como internos necesarios para adquirir el bien?

**Respuesta Nro. 2:** La oferta de los lotes debe realizarse según los cuadros provistos en el apartado lista de precios, pagina 19 según sea su cotización.

**Consulta Nro. 3:** La empresa dispone parte de los bienes de la contratación de referencia en Zona Franca, es posible ceder la mercadería al Ministerio para su liberación y por consiguiente realizar una factura tipo “E” de dicha Mercadería.



## *Ministerio de Salud de la Nación*

---

**Respuesta Nro. 3:** De acuerdo con lo establecido en el pliego, en el apartado “precio cotizado”:

- Los precios de los bienes fabricados en el país deben establecerse bajo el Incoterm EXW, por lo que el vendedor debe de realizar la entrega de las mercancías empacadas y embaladas en el lugar de destino convenido (DINESA - sito en Jerónimo Salguero 3457 – CABA, Buenos Aires, Argentina), incluyendo todos los derechos de aduana y los impuestos a la venta o de otro tipo ya pagados o por pagar sobre los componentes [...] y todo otro impuesto a las ventas u otro tipo de impuesto (v.gr. IVA).

- Los precios de los bienes importados deben establecerse bajo el Incoterm CIP, por lo que el vendedor debe incluir en su oferta el precio de transporte interno, seguros y otros servicios locales necesarios para hacer llegar los Bienes del lugar de destino convenido a su destino final -emplazamiento del Proyecto- (DINESA - sito en Jerónimo Salguero 3457 – CABA, Buenos Aires, Argentina), incluyendo todos los derechos de aduana y los impuestos a la venta o de otro tipo ya pagados o por pagar sobre los componentes [...] y todo otro impuesto a las ventas u otro tipo de impuesto (v.gr. IVA).

No es aceptable que la mercadería sea cedida en otro lugar de acopio y sea el Ministerio quien deba asumir los costos de traslado de la mercadería al lugar de entrega establecido en el pliego.

**Consulta Nro. 4:** Para el ítem 1. Considerando que los fabricantes de bombas universales no son los mismos de los sets de infusión y que además, se solicitan para el parque licitado casi trescientas mil unidades, es posible ¿ofertar solo el equipamiento de manera de no complicar o enlentecer los procesos logísticos e incrementar los costos de los bienes?

**Respuesta Nro. 4:** La cotización debe ser por todo el sistema, conforme al Anexo 1.3 del pliego (especificaciones técnicas).

**Consulta Nro. 5:** Solicitamos muy respetuosamente nos puedan confirmar por esta vía, si el proceso en referencia aún sigue teniendo como apertura el día viernes 10 de julio, esto en virtud del feriado establecido para esta semana.



## *Ministerio de Salud de la Nación*

---

**Respuesta Nro. 5:** Confirmamos que la fecha de apertura es el Viernes 10 de Julio de 2020, hasta las 17:00 Hs

Sin otro particular saludamos a ustedes muy atentamente.



Lic. Silvia M. Prieri  
Directora General  
Dirección General de Provistos con  
Financiamiento Externo  
MGAL



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Circular Aclaratoria N°1

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.